

Universidad Tecnológica de El Salvador



Título de la investigación

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA DE LA MUJER EN EL SALVADOR

Investigador

Saúl Campos Morán

La presente investigación fue subvencionada por la Universidad Tecnológica de El Salvador. Las solicitudes de información, separatas y otros documentos relativos al presente estudio pueden hacerse a la dirección postal: calle Arce, 1020, Universidad Tecnológica de El Salvador, Vicerrectoría de Investigación, Dirección de Investigaciones, calle Arce y 17 avenida Norte, edificio *José Martí*, 2^a. planta, o al correo electrónico: campos.saul@utec.edu.sv

ISBN 978-99923-21-98-0

San Salvador, 2012

Derechos Reservados

© Copyright

Universidad Tecnológica de El Salvador

Índice

	Pág.
Resumen	4
Introducción.....	5
Justificación	7
Objetivos de la investigación.....	10
Objetivo general.....	10
Objetivos específicos	10
Marco teórico.....	11
Dinámica demográfica del género en El Salvador	11
Participación política.....	14
Ciudadanía	16
Sentidos de la ciudadanía.....	17
Tipos de ciudadanía.....	18
Participación política de la mujer	20
Cultural de poder en las mujeres	21
Método.....	22
Participantes.....	22
Universo y muestra	23
Diseño y tipo de estudio.....	24
Instrumento de recolección de datos	24

Procedimiento	28
Resultados	29
Percepción de la participación política y ciudadana de la mujer por hombres y mujeres	32
Percepción de la participación política y ciudadana de la mujer según su situación laboral ..	34
Mujer y participación ciudadana según su nivel educativo.....	35
Roles económicos y participación ciudadana.....	37
Hogar y formación para participación política.....	39
Conclusiones.Discusión.....	41
Sexo y percepción de ciudadanía	42
Aporte económico al hogar y percepciones sociales.....	42
Nivel educativo y mujeres ciudadanas	43
Formación por el padre y percepción de la participación	44
Recomendaciones	45
Referencias	47

Resumen

El objetivo de la investigación fue determinar el tipo de percepción que la población salvadoreña tiene sobre la participación política y ciudadana de las mujeres. La investigación fue de tipo *ex post facto* con diseño transversal. Los sujetos del estudio son la población de El Salvador, siendo representados con una muestra probabilística de 1.068 sujetos, distribuidos entre los catorce departamentos del país. Entre los resultados principales de la investigación se tiene que, de acuerdo con el nivel escolar de los sujetos, se encuentran diferencias significativas en disposición a participar en política y en la opinión; en que ser criadas por un padre aumenta su predisposición a una participación política efectiva; y que tener una responsabilidad económica favorece el conocimiento de sus derechos.

Palabras clave: participación política, participación ciudadana, inclusión social

Introducción

Latinoamérica, histórica y culturalmente, se ha caracterizado por la cultura machista y la inequidad de género en todos los ámbitos sociales, siendo en los últimos años, con la creciente apertura del acceso a cargos políticos y de dirección para las mujeres, que esta tendencia está comenzando a cambiar. Políticas e instituciones oficiales dedicadas al bienestar de la mujer comienzan a surgir y a asumir un rol más activo en el cumplimiento de su misión; las oficinas estatales abren departamentos encargados de los asuntos de género, y, a escala general, se está procurando que existan oportunidades para la mujer en todos los niveles.

Las mujeres lideresas no son ninguna novedad en la región, pero es en los últimos años cuando se han hecho más evidentes. Actualmente, entre las mujeres lideresas de Estado en Latinoamérica, tenemos a Dilma Rousseff, de Brasil, y a Laura Chinchilla, de Costa Rica, ambas asumiendo por primera vez la presidencia, de dichos países; Cristina Fernández de Kirchner, de Argentina, en su segundo mandato; Kamla Persad-Bissessar, de Trinidad y Tobago, y Portia Simpson-Miller, de Jamaica, las primeras mujeres presidentes de estos países.

El empoderamiento político y económico de las mujeres ha sido el resultado de reformas progresivas de las leyes, que con el tiempo han llegado a prohibir todo tipo de prácticas discriminatorias; garantizar la igualdad salarial; otorgar licencias de maternidad y paternidad; y a disponer de medidas de protección contra el acoso sexual en el lugar de trabajo (ONU-Mujeres, 2012). Este es un proceso constante, y que en nuestro país ha sido impulsado por organizaciones como Isdemu (Instituto Salvadoreño

de la Mujer), Cemujer (Instituto de Estudios de la Mujer), Las Dignas, Las Mélicas y Ormusa (Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz), entre muchas otras, y que a lo largo de la historia han reportado avances para la igualdad de género en nuestro país.

Aumentar la representación de las mujeres en el Gobierno es una forma de empoderamiento de la mujer, y dicha representación creciente de las mujeres en el Gobierno es necesaria para lograr la igualdad de género (ONU, 2008). Esta noción de empoderamiento de las mujeres tiene sus raíces en el enfoque de las capacidades humanas, en lo cual los individuos son competentes para el funcionamiento que ellos mismos elijan y consideren valioso (Basu, Jayal, Nossbaum y Jandia, 2006).

Las mujeres, como las vigilantes convencionales primarios de los niños, a menudo tienen un papel más importante que los hombres en la defensa de estos, lo que resulta en un "doble dividendo", en términos de los beneficios de la representación de las mujeres (Unicef, 2006). Las mujeres en el gobierno no solo promueven los derechos de la mujer, sino también los derechos de los niños. En las legislaturas nacionales existe una tendencia notable en el avance de las mujeres entre los géneros y la legislación familiar (ONU-Mujeres, 2012).

Las mujeres se enfrentan a numerosos obstáculos en el logro de la representación en el Gobierno (Unicef, 2006). Su participación ha sido limitada por la suposición de que la esfera propia de las mujeres es la "privada". Mientras que la esfera "pública" es un dominio de la autoridad política y la protesta. El reino "privado" está asociado con la familia y el hogar (Basu, Jayal, Nossbaum y Jandia, 2006). Al relegar a las mujeres a la esfera privada, su capacidad para entrar en la arena política es limitada.

Justificación

La exclusión histórica de las mujeres de las estructuras políticas y procesos es el resultado de múltiples factores estructurales, funcionales y personales, que varían en diferentes contextos sociales en los países (Bari, 2005). Sin embargo, más allá de estas particularidades de los contextos nacionales y locales, hay un problema genérico de la participación política de las mujeres que se relaciona con el contexto más amplio de la política nacional e internacional, la democracia liberal y el desarrollo. Es, pues, imperativo examinar críticamente estas construcciones y descifrar la naturaleza de género de la democracia, así como el desarrollo que plantea limitaciones a la efectiva participación política de las mujeres. Los elementos de un entorno propicio para la participación de la mujer en la política y el desarrollo no pueden ser discutidos e identificados sin poner el desarrollo actual y los paradigmas políticos bajo escrutinio.

La desigualdad de género dentro de las familias, la división desigual del trabajo dentro de los hogares y las actitudes culturales sobre los roles de género subyugan aún más a las mujeres y sirven para limitar su representación en la vida pública. (Unicef, 2006) Las sociedades que son altamente patriarcales a menudo tienen estructuras locales de poder que hacen que sea difícil para las mujeres de combatir (UNRISD, 2005). Por lo tanto, sus intereses a menudo no están representados.

Incluso una vez elegidas, las mujeres tienden a tener menor valor en ministerios del gabinete o posiciones similares (Basu, Jayal, Nossbaum y Jandia, 2006); usualmente siendo asociadas con “temas suaves” como la salud, la educación y el bienestar. Es raro que las mujeres ocupen el poder de decisión en los ámbitos más poderosos o que están

asociados a las nociones tradicionales de masculinidad (por ejemplo, las finanzas y el ejército). Normalmente, mientras más poderoso es el puesto en la institución, menos probable es que los intereses de las mujeres estarán representados. Además, en los países más autocráticos, las mujeres son menos propensas a tener sus intereses representados (UNRISD, 2005). Muchas mujeres alcanzan la posición política debido a los lazos de parentesco, como lo han hecho los miembros varones de la familia que están involucrados en la política (Basu, Jayal, Nossbaum y Jandia, 2006). Estas mujeres tienden a ser de mayores ingresos, con un mayor estatus familiar y, por lo tanto, el interés no puede ser tan centrado en los problemas que enfrentan las familias de menores ingresos.

En El Salvador se están dando cambios en la forma de gobernar; se están transformando los gobiernos locales: de gobiernos dictatoriales, paternalistas, clientelistas a gobiernos más abiertos, dando lugar a ciudadanos más informados, preparados, receptivos y solidarios para integrarse a la creación conjunta de soluciones y en su ejecución compartiendo con los gobiernos de turno tanto los logros como los desaciertos que se pueden tener en la generación de soluciones y en la integración de ideas de todos los actores sociales (Calderón, 2011).

Las mujeres constituyen un poco más de la mitad de la población mundial. Su contribución al desarrollo social y económico de las sociedades es también más de la mitad (CIA, 2012), en comparación con la de los hombres, en virtud de su doble función en los ámbitos, productivo y reproductivo. Sin embargo, su participación en las estructuras políticas formales y procesos, donde las decisiones sobre el uso de los

recursos sociales generados por los hombres y las mujeres, sigue siendo insignificante (ONU-Mujeres, 2012).

Actualmente, la representación femenina en los parlamentos de todo el mundo es del 15%. A pesar del compromiso pronunciado de la comunidad internacional con la igualdad y reducción de la brecha de género en el ámbito político formal, reforzada por la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw) y la Plataforma de Acción de Beijing, solo hay doce países donde las mujeres ocupan el 33 % o más en sus escaños en los parlamentos (Informe PNUD, 2010).

Las mujeres constituyen el 70 % de los 1.300 millones de pobres en el mundo (OIT); dos terceras partes de los 876 millones de analfabetos del mundo son mujeres; 130 millones de niñas y mujeres han sufrido mutilación genital. Esta cifra, según Amnistía Internacional (AI), se incrementa en dos millones cada año. El 20 % de las mujeres, según el Banco Mundial, ha sufrido malos tratos físicos o agresiones sexuales (Fassler, 2005).

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Determinar el tipo de percepción que la población salvadoreña tiene sobre la participación política y ciudadana de las mujeres.

Objetivos específicos

- Conocer los diferentes factores en los que se manifiesta la participación política y ciudadana de la mujer en el país.
- Determinar si existe una percepción diferente sobre la participación de la mujer entre hombres y mujeres de El Salvador.
- Comprobar si la educación es un factor determinante para la participación de la mujer.
- Conocer el tipo de percepción que existe sobre los espacios oficiales y no gubernamentales de participación de la mujer.
- Indagar si la religión tiene incidencia en la percepción sobre la participación política y ciudadana de la mujer.

Marco teórico

Dinámica demográfica del género en El Salvador

De acuerdo con estadísticas del World Factbook de la CIA (2012), El Salvador es el décimo país del mundo en cuanto a la relación de cantidad de hombres y mujeres, con una media estadística de .89 para las personas entre 15 y 64 años, asumiendo que el valor 1 es la condición de igualdad. Datos del Censo de Población y Vivienda (2007) ubican esta relación en que, si la totalidad de la población salvadoreña comprendida entre dicho rango de edad es de un total de 4.113.166 habitantes, 1.915.160 son hombres, mientras que 2.198.006 son mujeres; que corresponde porcentualmente a 47 hombres y 53 mujeres por cada cien habitantes; es decir, la diferencia estadística entre ambos grupos sigue incrementándose, con las mujeres dominando cada vez más la demografía del país.

Tabla 1. 10 países con mayor índice de mujeres respecto a hombres en el mundo

(15-64 años)

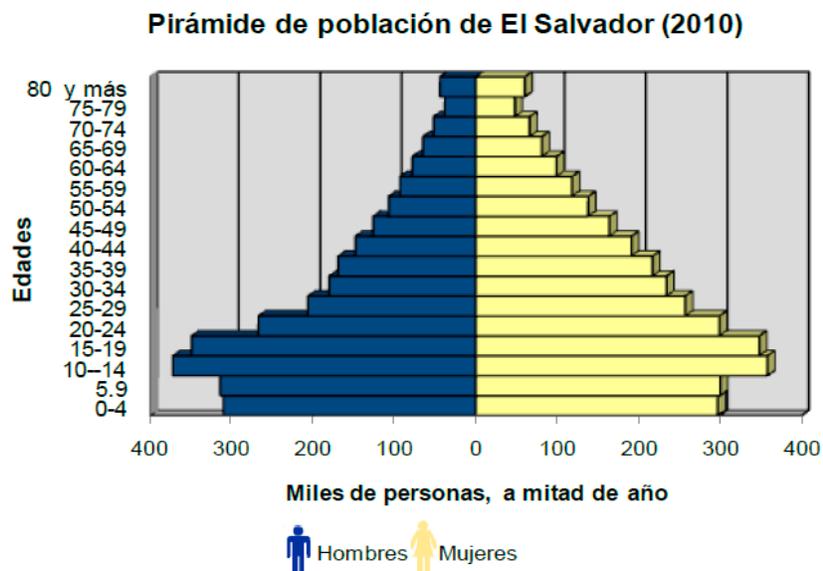
Nº	País	Al nacer	-15 años	15-64	Más de 64
1	Northern Mariana Islands	1.06	1.1	0.67	1.08
2	Djibouti	1.03	1	0.8	0.81
3	Zimbabwe	1.03	1.02	0.81	0.78
4	Chad	1.04	1.03	0.85	0.73
5	Antigua and Barbuda	1.05	1.03	0.87	0.76
6	United States Virgin Islands	1.06	1.03	0.88	0.82
7	Macau	1.05	1.14	0.88	0.88

8	Armenia	1.124	1.15	0.88	0.62
9	Mauritania	1.03	1.01	0.89	0.74
10	El Salvador	1.05	1.05	0.89	0.81

Fuente: The CIA world Factbook (2012).

Al analizar los datos de la Cepal sobre el crecimiento poblacional por hombres y mujeres, se observa que en nuestro país la tendencia a una mayoría de mujeres se mantiene. En El Salvador siguen existiendo más mujeres que hombres, con una diferencia que se va modificando entre el 3 % y el 4 %.

Figura 1. Pirámide de población de El Salvador (Cepal, 2010)

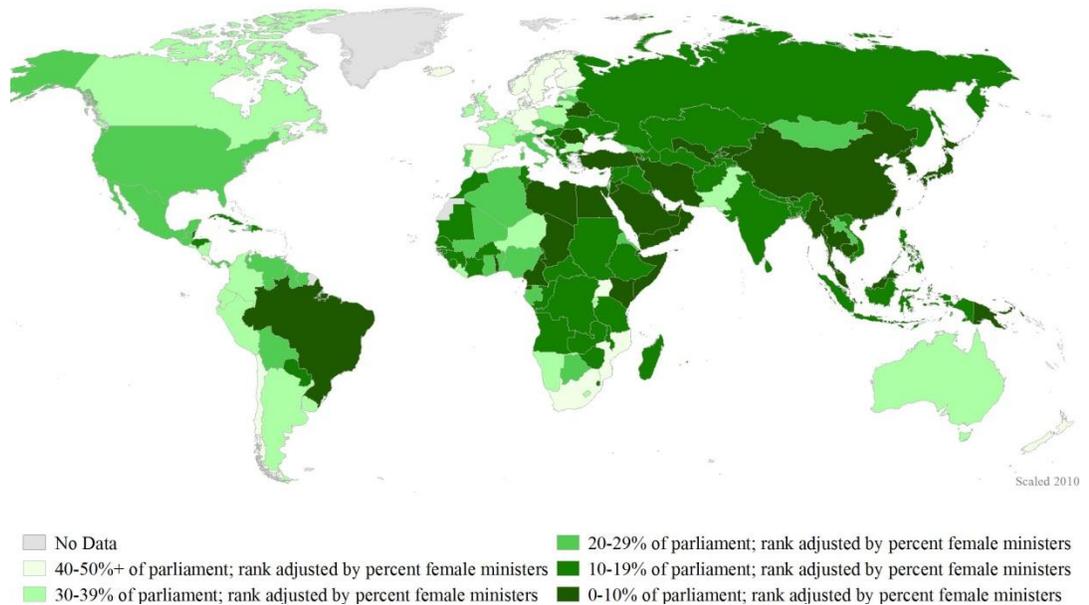


Por otro lado, al analizar la distribución por sexo de los puestos en el gobierno nacional, comparándolo con las medias internacionales, nuestro país, según datos de la CIA (2012), se encuentra en el percentil 2, es decir, con una población representativa de

mujeres entre el 30 % a 39 % de las posiciones totales en la Asamblea Legislativa respecto a la totalidad de mujeres a las que representan.

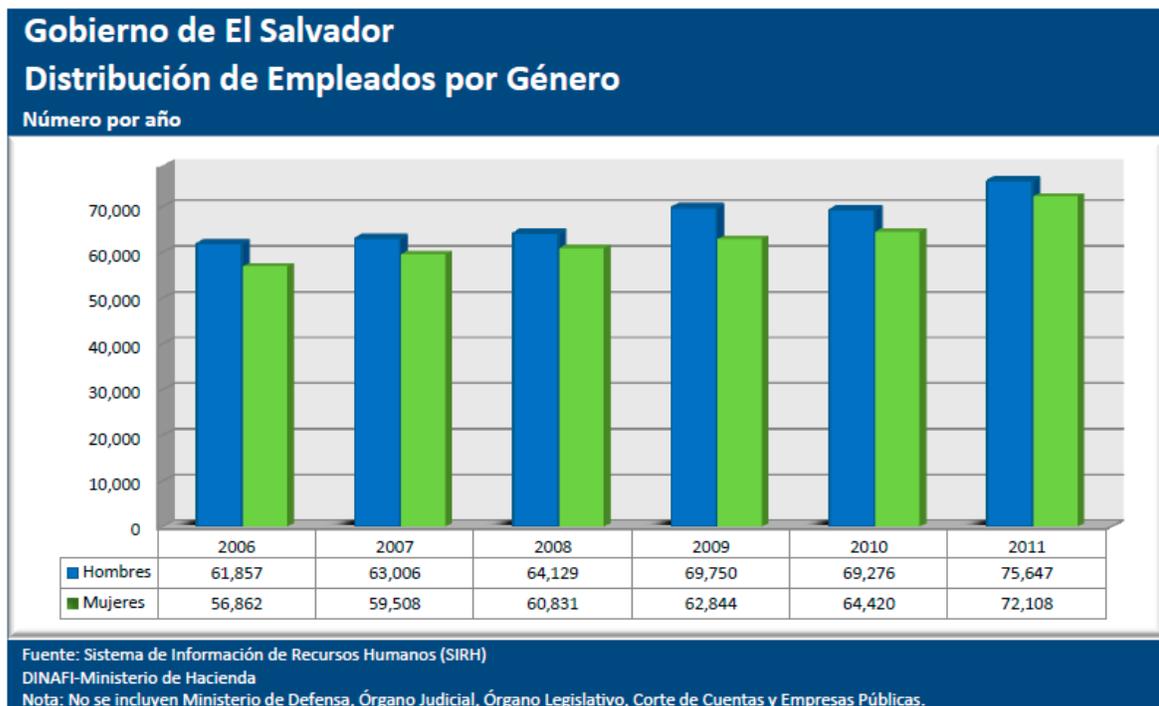
**Figura 2. Distribución mundial de mujeres en los parlamentos
(Interparliamentary Union, 2012)**

Governmental Participation by Women



En cuanto a la distribución por género de los empleados en las demás oficinas del Gobierno, de acuerdo con los datos generados por el Ministerio de Hacienda, sigue habiendo una mayoría de hombres en las diferentes oficinas gubernamentales, aunque en los últimos cinco años esta tendencia ha ido disminuyendo conforme se han abierto nuevos puestos de trabajo. De tal forma, tal como se observa en la figura 3, para el año pasado en nuestro país había 3.000 mujeres menos que hombres en los puestos de trabajo disponibles.

Figura 3. Distribución por sexo en el trabajo del sector oficial



Participación política

La participación de los implicados en los procesos de decisión, la transferencia de poder y la actuación en tareas y procesos son, en coincidencia con Howe (1994), los pilares fundamentales del trabajo social postmoderno y marcos de referencia en la intervención comunitaria. La participación es un asunto central y de actualidad en el debate político, civil, profesional y académico.

Para Pastor (2008), *democracia, ciudadanía*, pluralismo e interdependencia son conceptos inseparables en nuestras sociedades, en las que existen diferentes, asimétricos, dispersos y divergentes centros de poder. El carácter interdependiente de los problemas y de los actores conlleva superar modelos clásicos de intervención basados en programaciones segmentadas y unidireccionales. Es necesario reconocer,

aceptar e integrar la complejidad como un elemento intrínseco del proceso de intervención comunitaria, articulando sistemas inclusivos de participación de los diferentes actores en el marco de las redes locales.

“La participación política es un término que va unido al concepto y ejercicio de democracia” (Sabucedo, 1986). Para que la democracia sea legítima, necesita de la participación política, que es la posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir en el curso de los acontecimientos políticos; es decir, son acciones que realizan los ciudadanos para incidir en un bajo o alto grado en los asuntos de un Estado.

La participación política es, ante todo, la suma de todas aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes y, de manera directa o indirecta, en la formación o construcción de las políticas de gobierno (Sabucedo, 1986).

La participación política, dependiendo de su forma y método, puede clasificarse de dos maneras (Pérez, 1999):

- **Participación política convencional.** Está relacionada con las acciones llevadas a cabo durante un proceso electoral; esta participación es fomentada desde el poder del Estado y de la Constitución. La participación política convencional indica el derecho de ciudadanía; es decir, un derecho al sufragio que no se mide por clases sociales, partidos, sexo o educación. Se da en toda democracia y es un derecho consagrado por la ley, por lo cual puede ser fácilmente controlada y verificada.

- **Participación política no convencional.** Se refiere a acciones tales como las peticiones, las manifestaciones legales, el boicot, las huelgas legales o ilegales, el daño a la propiedad, los sabotajes, la violencia personal, etc. Esta participación va más allá de los mecanismos institucionales de participación y, en algunas ocasiones, hace oposición a la legalidad constitucional establecida.

La participación política, en las sociedades, se da por múltiples factores, algunos de los cuales son (Sabucedo, 1986):

- **Económicos.** Mediante los cuales las personas buscan aumentar su bienestar económico a través del uso de los medios políticos (participan en los partidos políticos, en cargos políticos, se convierten en servidores públicos, etc.).
- **Psicológicos.** Algunos individuos participan en política por la necesidad psicológica de prestigio, poder, dominación, competencia, respeto y, en algunas ocasiones, el fracaso; también participan para comprender su entorno y, de esta forma, aprehender más eficazmente la realidad que los rodea.

Ciudadanía

La ciudadanía denota la relación entre una persona y un Estado o de una asociación de estados. Normalmente, es sinónimo con el término *nacionalidad*, aunque este último término también puede referirse a connotaciones étnicas. La posesión de la ciudadanía se asocia normalmente con el derecho a vivir y trabajar en un país, y a participar en la vida política. Una persona que no tiene la nacionalidad de un Estado se dice que es apátrida (Weiss, 1979).

Sentidos de la ciudadanía

El estado de ciudadanía, bajo la teoría del contrato social, conlleva tanto derechos como responsabilidades. En este sentido, la ciudadanía fue descrita como "un conjunto de derechos, Sobre todo, la participación política en la vida de la comunidad, el derecho al voto y el derecho a recibir cierta protección de la comunidad, así como obligaciones" (Leary, 2000). La ciudadanía es vista por la mayoría de los estudiosos como específica de la cultura, en el sentido de que el significado del término varía considerablemente de una cultura a otra, y en el tiempo (Turner, 2000). Cómo se entienda la ciudadanía dependerá de la persona .

La ciudadanía es un fenómeno cambiante, cuya comprensión del término evoluciona junto con la sociedad (Campos, 2011). Mientras que la ciudadanía ha variado considerablemente a lo largo de la historia, y dentro de las sociedades a través del tiempo hay algunos elementos comunes, pero que a su vez varían considerablemente (Dough, 2001).

Como una obligación, la ciudadanía se extiende más allá de los lazos del parentesco básico para unir a la gente de orígenes genéticos diferentes. Por lo general significa el ingreso a un cuerpo político. A menudo está basado en, o era un resultado de, alguna forma del servicio militar o expectativa de este. Por lo general implica alguna forma de la participación política; pero esto puede variar, de acciones simbólicas, al servicio militar en el gobierno. La ciudadanía es un estado en la sociedad. (Melo, 1978). Es un estado ideal, también. Generalmente describe a una persona con derechos legales dentro de un ámbito político dado. Casi siempre tiene un elemento de exclusión, significando que algunas personas no son ciudadanos, y que esta distinción puede ser, o

no a veces, muy importante, según una sociedad particular. La ciudadanía, como un concepto, es generalmente difícil de aislar intelectualmente y compararse con nociones políticas, ya que está relacionada con muchos otros aspectos de la sociedad como la familia, el servicio militar, el individuo, la libertad, la religión, las ideas del derecho, a la pertenencia étnica y a los modelos de cómo una persona se debería comportar en la sociedad (Sabucedo, 1976). Cuando hay muchos grupos diferentes dentro de una nación, la ciudadanía puede ser la única verdadera obligación que une a cada uno, como igualar sin la discriminación, es una "amplia obligación", unión "de una persona con el estado", y da a la gente una identidad universal como un miembro legítimo de una nación específica.

Tipos de ciudadanía

La ciudadanía moderna a menudo se concibe como basada en dos elementos de competencia (Beiner, 1985):

- **El individualismo**, o la concepción a veces liberal de la ciudadanía, sugiere que los ciudadanos debieran tener derechos necesarios para la dignidad humana (Oldfield, 1994). Asume la acción de la gente para el interés propio. Según este punto de vista, los ciudadanos son seres soberanos, moralmente autónomos, con deberes de pagar impuestos, obedecer la ley, tomar parte en transacciones comerciales y defender a la nación si es atacada; pero es esencialmente pasivo, políticamente (Beiner, 1985), y su foco primario está en la mejoría económica. Esta idea comenzó a aparecer alrededor de los siglos XVII y XVIII, y se hizo más fuerte con el tiempo, (Heater, 2004). Según esta formulación,

el Estado existe para el beneficio de los ciudadanos y tiene la obligación de respetar y proteger los derechos de los ciudadanos, incluso los civiles y los políticos. Fue más tarde que los llamados *derechos sociales* se hicieron parte de la obligación para el Estado (Heater, 2004).

- **El civismo**, o la concepción humanista a veces clásica de la ciudadanía, que enfatiza la naturaleza política del hombre y ve la ciudadanía como un proceso activo, no como un marcador estatal o legal pasivo (Beiner, 1985). Más, relativamente, se preocupa por que el gobierno interfiera en sitios populares para practicar la ciudadanía en la esfera pública. La ciudadanía significa ser activo en asuntos del gobierno. La mayor parte de personas hoy vive como ciudadanos según la concepción del individualismo liberal, pero lamentaron que no vivieran más según el ideal cívico y republicano. Un ciudadano ideal es el que expone "el comportamiento cívico bueno" (Oldfield, 1994). Los ciudadanos libres y un gobierno de la República "mutuamente se interrelacionan". La ciudadanía sugirió una entrega a "*deber y virtud cívica*".

Pastor (2008), al referirse a la participación ciudadana, menciona lo siguiente:

La participación se encuentra profundamente vinculada con el desarrollo humano sostenible y social, siendo una de las claves en las que se sustentan las políticas sociales vinculadas con la integración social. El carácter interdependiente de los problemas y las transacciones entre actores requiere de la implementación y gestión de programas y

proyectos estratégicos, integrales, transversales y participados, cuyos *propietarios* y *protagonistas* sean los ciudadanos. El referente de "red" permite describir y analizarla compleja, dinámica y diversa amalgama cívica e institucional y avanzar hacia estrategias ecológicas de gestión de los asuntos colectivos en el ámbito municipal.

Participación política de la mujer

La participación de las mujeres y su acceso a las estructuras formales de poder político varían según los países. Hay una tendencia constante al alza en la participación política de las mujeres y su representación en los países desarrollados, en particular en los países nórdicos. De doce países en los que la representación femenina en el parlamento es superior al 33 %, nueve de ellos están clasificados en la categoría de desarrollo humano alto. Sin embargo, las mejoras en los países de desarrollo medio y bajo humanos no son significativas.

Las limitaciones estructurales y funcionales que enfrentan las mujeres están determinadas por las relaciones sociales y políticas en una sociedad. El patrón común de tallo exclusión política de las mujeres a partir de: (a) los discursos sociales y políticos; (b) las estructuras e instituciones políticas; y (c) las limitaciones sociocultural y funcional que ponen límites a la acción individual y colectiva de las mujeres.

Bermúdez (2008) agrega que el fin de la ciudadanía es el goce efectivo de los derechos humanos de las personas, más allá de los conceptos de caridad, beneficencia y ayuda para la pobreza en el marco de los modelos económicos de desigualdad. Evolucionar, en el concepto de *ciudadanía social*, en el marco de la igualdad social, consiste en la realización de los derechos sociales: derecho a un estándar mínimo de bienestar e ingresos, que comprendan desde el derecho a una renta mínima hasta el

derecho de compartir la riqueza social. Estos derechos garantizarían el sentido y las capacidades para la participación democrática.

Cultura de poder en las mujeres

En los últimos años, en Latinoamérica, ha existido un incremento tanto en los números como en el porcentaje de mujeres en cargos políticos, representado por el alza del poder de dos mujeres presidentas: Michelle Bachelet, en Chile, y Cristina Fernández de Kirchner en Argentina (Sample, 2009).

Para A. Fernández (2008), la media continental de mujeres en Latinoamérica que ejercen en el órgano legislativo es de 20,7 %, incrementándose en los últimos años. Pero esto ha sido debido las denominadas *cuotas de género*, que establecen la conveniencia—obligatoria o voluntaria—de asegurar la participación femenina en los partidos políticos. Siendo Argentina y Brasil los países con el mayor número de mujeres debido a este factor. Este aumento en la presencia de mujeres en el ámbito legislativo, para Fernández, coincidió con un aumento en la atención de temas relacionados con los derechos de las mujeres, como la violencia doméstica, la reproducción y el derecho de familia. Como además políticas de igualdad se relacionan, por un lado con la igualdad de oportunidades, y por otro, con el diseño, la aprobación, la aplicación y la evaluación de las políticas públicas.

Si bien existe un porcentaje de mujeres en el poder, esto no es suficiente para cubrir las fisuras en el sistema de género. Según Teresa del Valle (2008), aún existe una mayoría masculina que tiene el control de las definiciones y contenido de los roles.

Método

Participantes

Para la realización del estudio se tomó en cuenta a hombres y mujeres ciudadanos de la República de El Salvador mayores de 18 años de edad. De este grupo se entrevistó a hombres y mujeres con grados de escolaridad variados desde educación básica hasta educación superior, incluyendo a aquellos con ingresos propios o que son mantenidos por sus padres.

En cuanto a las frecuencias de los datos socio demográficos (ver tabla 1), se tiene que 465 encuestados (46,7 %) son del sexo masculino, mientras que 550 (51,9 %) corresponden al sexo femenino. Catorce personas (1,3 %) no contestaron. Asimismo, respecto a los rangos de edad, se tiene que el 40 % de los participantes están entre 18 y 25 años, mientras que 24 % tienen una edad comprendida entre 26 y 36 años; 26 % son adultos entre 37 y 50 años; y un 10 % del total son mayores de 50 años de edad. Para el nivel educativo, entre los valores más bajos, se tiene que 63 encuestados (5,9 %) solo contaban con educación parvularia, mientras que 156 (14,6 %) solo tenían educación primaria; los valores mayores en esta variable incluyeron a la educación secundaria, con 246 encuestados (23,1 %); y 412 para educación media (38,7 %). Aquellos con educación superior conforman uno de los grupos menores, con 145 sujetos (13,6 %).

La variable *Tipo de hogar* sondeó la conformación de los integrantes del grupo familiar en el cual los sujetos viven actualmente. En ese valor, se tiene que 291 personas (27,3 %) viven en un hogar donde se cuenta con padre y madre; 220 (20,7 %) viven en

un hogar donde solo hay madre; 69 (6,5 %) viven en un hogar donde solo hay padre; 328 (30,8 %) viven con sus abuelos, y 51 (4,8 %) manifestaron vivir solos.

A estas variables se les agregó si el encuestado trabaja o no. Dentro de esta variable, se tiene que 496 encuestados (46,6 %) están en el grupo de los que sí trabajan, mientras que 370 (34,7 %) manifiestan no contar con un empleo fijo. 104 (9,8 %) no contestaron la pregunta.

Universo y muestra

El universo del estudio lo conforman los habitantes de El Salvador mayores de 18 años que, según datos obtenidos del Censo Nacional de Población y Vivienda (2007), son aproximadamente 3.422.482 personas. De tal manera que, para el cálculo de la muestra, se utilizó la fórmula para poblaciones finitas, asignándose un nivel de confianza del 97 % y un margen de error del 3 % ($Z = 1.96$), obteniéndose un valor de 1.306, mismo que fue utilizado para un muestreo estratificado entre los catorce departamentos de El Salvador, dividiéndose el número de encuestas totales entre cada uno de estos.

Tabla 2. Característica socio demográficas de los participantes

	<i>F</i>	%
<i>Sexo</i>		
Masculino	495	46,7%
Femenino	550	51,9%
<i>Tipo de hogar</i>		
Padre y madre	291	28,2%
Solo madre	220	21,3%
Solo padre	69	6,7%
Abuelos/tíos	328	31,8%
No pariente	51	4,9%
<i>Nivel escolar</i>		

Parvularia	63	5,9%
Primaria	156	15%
Secundaria	246	23,6%
Media	412	38,7%
Superior	145	13,6%
<i>Trabaja</i>		
Si	218	45,2%
No	264	54,8%
<i>Departamento de residencia</i>		
San Salvador	167	34,6%
La Libertad	52	10,8%
Cuscatlán	21	4,4%
Santa Ana	40	8,3%
Ahuachapán	22	4,6%
Sonsonate	18	3,7%
Chalatenango	19	3,9%
San Vicente	28	5,8%
La Paz	30	6,2%
Usulután	10	2,1%
San Miguel	43	8,9%
Cabañas	16	3,3%
Morazán	8	1,7%
La Unión	8	1,7%

Diseño y tipo de estudio

La investigación fue de tipo *ex post facto* con diseño transversal (Montero y León, 2007), constituida del diagnóstico de una situación ya existente a partir de una hipótesis dada, sin tener la oportunidad de manipular la variable independiente, utilizando un post-test sin grupo control.

Instrumento de recolección de datos

El instrumento utilizado fue un cuestionario de tipo encuesta construido en escala de Likert con cinco niveles que incluyeron desde 1 = nada, 2 = un poco, 3 = suficiente, 4 = bastante y 5 = completamente. La prueba estuvo constituida por 34 ítems

construidos para medir siete factores que incluyeron la participación en actividades políticas, percepción de la apertura política, conocimiento sobre ciudadanía, participación ciudadana, entusiasmo político, condiciones individuales de participación, oportunidades de participación y conocimiento de derechos. Sobre estos ítems se hizo un análisis inicial que mostró que todos tienen un coeficiente de correlación de ítem total corregido adecuado, siendo el valor de media más bajo el del ítem 3 *Conocimiento del número de mujeres en cargos políticos* (M = 1.65; DT = 1.099), y el valor más alto el correspondiente a *Guarda respeto hacia las demás personas* (M = 3.93; DT = 1.188). Al realizarse la prueba de confiabilidad al instrumento, se obtuvo un valor para alfa de la escala total de 0.922, con un valor para el factor *Formación política* de .915, mientras que para *Formación ciudadana* se obtuvo .831. Por otro lado, para la escala de *Conocimiento Ciudadano* se obtuvo un alfa de .870 y para la de *Actitud hacia la participación* se obtuvo un valor de .843.

Al realizarse el análisis factorial para los cuatro factores y aplicarse la prueba de medida de adecuación para el análisis de Kaiser-Meyer-Olkin, se obtuvo un valor de 0.919, que nos indicó la adecuación de los datos para realizar el análisis, complementándose con una prueba de esfericidad de Bartlett ($\chi^2 = 6988.20$; $p = 0.000$). El análisis se realizó respecto a los cuatro factores previamente prefijados, utilizando una rotación de tipo Varimax para obtener la solución de los componentes. Del resultado, se obtuvo que los cuatro factores utilizados explican el 58,6 % de la varianza total.

Para determinar el tipo de análisis estadístico que se debía realizar, de acuerdo con la muestra y a los datos recolectados, se utilizó una prueba de bondad de ajuste de tipo Kolmogorov-Smirnov, que determinó la utilización de pruebas no paramétricas para la comprobación de la hipótesis nula ($p = 0.000$).

Tabla 3. Saturaciones de los ítems en el factor tras la rotación y comunalidades (h^2) de los ítems tras la extracción

Ítems	Componente						
	1	2	3	4	5	6	7
Está en un grupo, asociación o partido donde está en una situación de poder o con gente a su cargo.	.525						
Adopta papeles o cargos, o colabora en la campaña electoral o actividades de un partido político.	.529						
Tiene idea de la cantidad de mujeres que integran el consejo municipal de su ciudad.	.408						
Forma parte de la toma de decisiones en el instituto político de su adscripción (a cualquiera nivel).	.665						
Conoce los mecanismos de toma de decisiones del instituto político de su preferencia.	.715						
Conoce las políticas de inclusión de la mujer de su partido político.	.699						
Conoce las políticas de inclusión de la mujer del gobierno de la República.	.562						
Se considera parte del proceso democrático del país.		.430					
La mujer, en el país, goza del derecho de elegir si quiere participar en política		.771					

o no, así como de elegir por quién votar.	
La conformación actual de la sociedad le permite la oportunidad de participar en la política nacional.	.773
Las cosas que ser hombre o mujer nos condicionan a hacer inciden en nuestra capacidad de participar en política.	.549
Los medios de comunicación promueven de buena manera a las mujeres que participan en la política.	.499
Los partidos políticos nacionales proporcionan oportunidad igualitaria de participación a mujer y hombres.	.531
Entiende el término <i>inclusión</i> .	.416
¿Conoce los mecanismos de participación ciudadana determinados por la Constitución de la República?	.729
¿Conoce las diferentes instancias que evalúan la realidad económica y social del país?	.751
Hace uso de participación ciudadana de terminados por la Constitución de la República.	.615
Participa en actividades de promoción de los derechos ciudadanos de la mujer.	.516
Conoce las acciones que se llevan a cabo en el ámbito político ciudadano que promueve los derechos de la mujer.	.634
Conoce las asociaciones ciudadanas que defienden el derecho a la participación política de la mujer.	.696
Conoce a las mujeres dentro de la historia del país que han luchado por los derechos humanos.	.550

Si es mayor de edad, vota durante los procesos electorales realizados en el país.	.731
Siente entusiasmo de participar en los procesos democráticos del país.	.742
Da seguimiento a los sucesos actuales de la política nacional.	.420
Pertenece a un partido político.	.425
¿Cree usted que su lugar de residencia incide en el nivel de participación ciudadana que puede lograr?	.525
Considera que sus conocimientos en materia de democracia lo previenen de participar en los procesos democráticos.	.685
Cree que la afiliación a un partido político es la única forma efectiva de participar en la política nacional.	.661
Considera que los movimientos ciudadanos tienen capacidad de incidir en la transformación de la realidad nacional.	.577
Los cargos en los partidos políticos dependen del género de la persona.	.804
Los cargos en los concejos municipales dependen del género de la persona.	.851
Existen trabajos hechos solo para hombres o solo para mujeres.	.552

Procedimiento

Para la realización del presente estudio se hizo un muestreo estratificado para determinar la población representativa de cada departamento que se debía encuestar, realizándose la recolección de datos durante días hábiles (lunes, martes y viernes) y día

de descanso (domingos). Se hizo el procedimiento en lugares públicos que incluyeron plazas, parques y colonias de las ciudades en las que se aplicaron los cuestionarios. Como discriminación *a priori* de los sujetos, los encuestadores preguntaron la edad a los participantes antes de proceder con la aplicación de pruebas, procediendo a explicar a los participantes el propósito del cuestionario y dándoles la opción de contestarlo ellos mismos, o que el encuestador les preguntara los ítems en voz alta para rellenar los datos. La mayoría de la población se inclinó por la segunda opción, al manifestar que se tenía poco tiempo para la participación en el proceso. Para el procesamiento de la información, se construyó una base de datos en el programa IBM SPSS Statistics v.19, del cual la institución cuenta con licencia. Los datos fueron tabulados por el equipo de estudiantes miembros del programa de ayudantes de investigación de la Utec.

Resultados

Como primer paso, se procedió a realizar un análisis descriptivo para comparar las medias de los ítems del instrumento. Al realizar un análisis inicial, se detectó que existe un conocimiento general sobre las políticas orientadas a la inclusión de la mujer en el país, así como una percepción positiva de las oportunidades que se van abriendo para las mujeres en el ámbito político del país. A su vez, existe una percepción positiva sobre los medios de comunicación, así como las políticas implementadas por el gobierno de la República.

Tabla 4. Medias generales del instrumento

	N	Media	Desv. Típ.
Está en un grupo, asociación o partido donde está en una situación de poder o con gente a su cargo.	1063	3.24	1.683
Adopta roles o cargos, o colabora en la campaña electoral o actividades de un partido político.	1065	3.38	1.667
Tiene idea de la cantidad de mujeres que integran el consejo municipal de su ciudad.	1062	2.89	1.667
Forma parte de la toma de decisiones en el instituto político de su adscripción (a cualquier nivel).	1060	2.71	1.662
Conoce los mecanismos de toma de decisiones del instituto político de su preferencia.	1060	2.71	1.721
Conoce las políticas de inclusión de la mujer de su partido político.	1063	2.01	1.511
Conoce las políticas de inclusión de la mujer del gobierno de la República.	1063	2.90	1.592
Se considera parte del proceso democrático del país.	1059	2.86	1.633
La mujer, en el país, goza del derecho de elegir si quiere participar en política o no, así como de elegir por quién votar.	1060	2.83	1.697
La conformación actual de la sociedad le permite la oportunidad de participar en la política nacional.	1063	2.80	1.698
Las cosas que ser hombre o mujer nos condicionan a hacer inciden en nuestra capacidad de participar en política.	1062	3.22	1.732

Los medios de comunicación promueven de buena manera a las mujeres que participan en la política.	1058	3.75	1.663
Los partidos políticos nacionales proporcionan oportunidad igualitaria de participación a mujer y hombres.	1062	3.39	1.643
Entiende el término de <i>inclusión</i> .	1059	3.56	1.606
¿Conoce los mecanismos de participación ciudadana determinados por la constitución de la República.	1062	3.72	2.002
¿Conoce las diferentes instancias que monitorean la realidad económica y social del país?	1063	3.09	1.636
Hace uso de participación ciudadana de terminados por la Constitución de la República.	1065	2.94	1.787
Participa en actividades de promoción de los derechos ciudadanos de la mujer.	1059	1.94	1.519
Conoce las acciones que se llevan a cabo a nivel político ciudadano que promueve los derechos de la mujer.	1060	2.07	1.590
Conoce las asociaciones ciudadanas que defienden el derecho a la participación política de la mujer.	1062	3.87	1.472
Conoce a las mujeres dentro de la historia del país que han luchado por los derechos humanos.	1062	3.84	1.474
Si es mayor de edad, vota durante los procesos electorales realizados en el país.	1063	2.68	1.682
Siente entusiasmo de participar en los procesos democráticos del país.	1062	2.44	1.601
Da seguimiento a los sucesos actuales de la política nacional.	1063	2.62	1.611

Pertenece a un partido político.	1062	2.76	1.682
¿Cree usted que su lugar de residencia incide en el nivel de participación ciudadana que puede lograr?	1061	2.76	1.698
Considera que sus conocimientos en materia de democracia lo previenen de participar en los procesos democráticos.	1060	2.64	1.643
Cree que la afiliación a un partido político es la única forma efectiva de participar en la política nacional.	1061	2.68	1.732
Considera que los movimientos ciudadanos tienen capacidad de incidir en la transformación de la realidad nacional.	1055	3.16	1.930
Los cargos en los partidos políticos dependen del género de la persona.	1061	1.73	1.418
Los cargos en los concejos municipales dependen del género de la persona.	1062	3.30	1.815
Existen trabajos hechos solo para hombres o solo para mujeres.	1061	2.13	1.560

Percepción de la participación política y ciudadana de la mujer por hombres y mujeres

Se realizó una prueba de tipo U de Mann-Whitney para determinar la existencia de diferencias significativas por percepción de sexo entre los factores estudiados. Los resultados de dicha prueba apuntan a que la condición de ser hombre o mujer se percibe como significativa para la participación en actividades políticas ($p = 0.20$), así como para ejercer una ciudadanía integral ($p = 0.05$), y un entusiasmo político activo ($p = 0.003$).

Tabla 5. Diferencias por sexo sobre percepción de la participación de la mujer

	Participación en actividades políticas	Percepción de la apertura política	Conocimiento sobre ciudadanía	Participación ciudadana	Entusiasmo político	Condiciones individuales de participación	Oportunidades de participación	Conocimiento de derechos
U de Mann-Whitney	118529.500	126189.000	128319.500	123631.500	118336.500	128339.500	132397.000	127508.500
W de Wilcoxon	234932.500	242592.000	245205.500	272962.500	238141.500	246194.500	282275.000	247803.500
Z	-2.326	-1.187	-.747	-1.959	-2.984	-.855	-.225	-1.543
Sig.	.020	.235	.455	.050	.003	.392	.822	.123

a. Variable de agrupación: Sexo

Para contrastar el tipo de diferencias que existen entre hombres y mujeres, se recurrió a un recuento por rangos para determinar la distancia existente entre las percepciones de ambos grupos. Los resultados obtenidos para las tres dimensiones significantes reflejan que se mantiene la percepción de que los hombres tienen oportunidades de participación en actividades políticas más grandes que las mujeres, así como más voz y oportunidades de participación en el ámbito ciudadano y existe un mayor entusiasmo sobre los asuntos políticos.

Tabla 6. Rangos de las variables según sexo

	Sexo	N	Rango promedio	Suma de rangos
Participación en actividades políticas	M	537	530.27	284757.50
	F	482	487.41	234932.50
	Total	1019		
Percepción de la apertura política	M	547	525.31	287343.00
	F	482	503.30	242592.00
	Total	1029		
Conocimiento sobre ciudadanía	M	546	521.48	284729.50
	F	483	507.67	245205.50
	Total	1029		
Participación ciudadana	M	546	499.93	272962.50

	F	487	536.14	261098.50
	Total	1033		
Entusiasmo político	M	542	542.17	293854.50
	F	489	487.00	238141.50
	Total	1031		
Condiciones individuales de participación	M	546	523.45	285801.50
	F	485	507.62	246194.50
	Total	1031		
Oportunidades de participación	M	547	516.04	282275.00
	F	488	520.19	253855.00
	Total	1035		
Conocimiento de derechos	M	549	532.74	292476.50
	F	490	505.72	247803.50
	Total	1039		

El apareamiento de estas tres dimensiones vinculadas con el género de la persona sugiere que la validez del paradigma masculino del hombre como integrante del grupo de poder planteada por Basu, Jayal, Nossbaum y Jandia, (2006). Al correlacionar los factores entre sí, se demuestra que el entusiasmo es directamente proporcional a la participación en actividades políticas. Si estas están más abiertas a hombres que a mujeres, esto incide negativamente en el entusiasmo que la mujer promedio puede sentir respecto al involucramiento en dichas actividades.

Percepción de la participación política y ciudadana de la mujer según situación laboral

Se realizó una valoración de la incidencia de poseer un trabajo en la percepción de la mujer con base a las hipótesis del estudio; sin embargo, al realizar la prueba de validación correspondiente no se detectó incidencia de esta variable en ninguno de los

factores estudiados. Al comparar tanto los rangos como las medias de los valores, tampoco se aprecian diferencias palpables entre ninguno de los grupos, por lo que el análisis se descarta para la investigación.

Mujer y participación ciudadana según nivel educativo

Una variable de comparación muy importante, al facilitarles a las personas las herramientas conceptuales y de criterio para una adecuada inserción en su sociedad, es la educación. De tal forma, se realizó un diagnóstico de la relación existente entre el nivel educativo (parvularia, primaria, secundaria, media y superior) entre los diferentes factores estudiados. Al realizar el análisis no paramétrico de tipo Kruskal-Wallis, se obtuvo diferencias significativas por nivel educativo en cuanto a conocimiento sobre *ciudadanía* ($p = 0.000$), *participación ciudadana* ($p = 0.009$), *entusiasmo político* ($p = 0.002$), *oportunidades de participación* ($p = 0.026$) y *conocimiento de derechos* ($p = 0.000$).

Tabla 7. Diferencias significativas según nivel educativo

	Participación en actividades políticas	Percepción de la apertura política	Conocimiento sobre ciudadanía	Participación ciudadana	Entusiasmo político	Condiciones individuales de participación	Oportunidades de participación	Conocimiento de derechos
Chi-cuadrado	2.193	2.642	83.504	13.472	16.781	1.504	11.062	25.328
gl	4	4	4	4	4	4	4	4
Sig.	.700	.619	.000	.009	.002	.826	.026	.000

a. Prueba de Kruskal-Wallis

b. Variable de agrupación: Educación

En una aproximación detallada a las diferencias encontradas entre los factores estudiados, se tiene que el conocimiento sobre ciudadanía incrementa de forma directamente proporcional conforme aumenta el nivel educativo, es decir, la educación

está teniendo un efecto formador positivo respecto a la realidad del país, especialmente observable entre la población de educación superior, cuyos valores son los más elevados.

Al mismo tiempo, y de forma directamente proporcional, la percepción sobre la participación ciudadana de la mujer aumenta según el grado académico. Por otro lado, existe una relación inversamente proporcional entre entusiasmo político y educación, es decir, que a mayor grado académico de las mujeres, en el país, menor entusiasmo por participar en los asuntos políticos manifiestan; y muestran a su vez una disminución en la percepción positiva de espacios para la mujer, y, por supuesto, aumenta el conocimiento de sus derechos.

Tabla 8. Diferencias entre rangos según nivel educativo

	Educación	N	Rango promedio
Conocimiento sobre ciudadanía	Parvularia	63	344.45
	Primaria	155	424.25
	Secundaria	245	436.91
	Media	404	523.04
	Superior	141	683.88
	Total	1008	
Participación ciudadana	Parvularia	63	431.36
	Primaria	153	481.00
	Secundaria	244	480.83
	Media	409	499.94
	Superior	142	582.39
	Total	1011	
Entusiasmo político	Parvularia	63	604.87
	Primaria	155	509.34
	Secundaria	242	498.39
	Media	404	473.56
	Superior	145	455.59

	Total	1009	
Oportunidades de participación	Parvularia	63	542.06
	Primaria	154	526.84
	Secundaria	246	546.56
	Media	407	480.53
	Superior	143	477.48
	Total	1013	
Conocimiento de derechos	Parvularia	63	575.48
	Primaria	156	546.59
	Secundaria	243	467.32
	Media	410	483.03
	Superior	144	579.95
	Total	1016	

Es interesante notar que en los factores de conocimiento de derechos, oportunidades de participación y entusiasmo político, son las personas con menor nivel educativo formal las que consideran estar mejor. Podría establecerse entonces que asistir a la escuela y recibir una educación formal permite que las mujeres defiendan sus derechos de mejor manera, al brindarles las herramientas para identificar las problemáticas y hacer valer sus derechos en cada circunstancia.

Roles económicos y participación ciudadana

Por otra parte, al analizar si disponer de un ingreso económico propio incide en alguno de los factores, los resultados arrojaron que la participación ciudadana y el entusiasmo político son los elementos estadísticamente significativos para dicha variable. Es decir, disponer de un trabajo estimula la participación y el entusiasmo de la mujer para su participación.

Tabla 9. Diferencias significativas según rol económico

	Participación en actividades políticas	Percepción de la apertura política	Conocimiento sobre ciudadanía	Participación ciudadana	Entusiasmo político	Condiciones individuales de participación	Oportunidades de participación	Conocimiento de derechos
U de Mann-Whitney	61511.000	59737.000	59347.500	56007.000	54358.000	62716.000	59444.500	64273.500
W de Wilcoxon	126131.00	124357.00	124688.500	122437.00	116486.00	128057.00	121572.500	127108.500
n	0	0		0	0	0		
Z	-.549	-1.071	-1.531	-2.811	-3.295	-.234	-1.561	-.060
Sig.	.583	.284	.126	.005	.001	.815	.118	.952

a. Variable de agrupación: *Rol en el Hogar*

Respecto a las diferencias, en específico acerca de poseer un trabajo o no, al analizar los rangos de la comparación, se comprueba que, a la vez que existe un entusiasmo mayor por la participación política entre los que trabajan, aparece que aquellos que dependen económicamente de alguien manifiestan tener una percepción más completa sobre la participación ciudadana. Esto podría analizarse a la luz de varios escenarios, como asumir que se conoce por qué no se interactúa con el mundo formal, o por el contrario, como no se trabaja, se tiene tiempo para informarse mejor de las actividades y del quehacer político. Cualquiera que sea el caso, conviene hacer estudios más profundos a este respecto.

Tabla 10. Rangos de factores según rol en el hogar

	Rol en el Hogar	N	Rango promedio	Suma de rangos
Participación en actividades políticas	Provee	359	351.34	126131.00
	Depende	351	359.75	126274.00
	Total	710		
Percepción de la apertura política	Provee	359	346.40	124357.00
	Depende	349	362.83	126629.00
	Total	708		
Conocimiento sobre	Provee	361	345.40	124688.50

ciudadanía	Depende	352	368.90	129852.50
	Total	713		
Participación ciudadana	Provee	364	336.37	122437.00
	Depende	350	379.48	132818.00
	Total	714		
Entusiasmo político	Provee	360	381.51	137342.00
	Depende	352	330.93	116486.00
	Total	712		
Condiciones individuales de participación	Provee	361	354.73	128057.00
	Depende	351	358.32	125771.00
	Total	712		
Oportunidades de participación	Provee	362	369.29	133682.50
	Depende	352	345.38	121572.50
	Total	714		
Conocimiento de derechos	Provee	364	359.92	131012.50
	Depende	354	359.06	127108.50
	Total	718		

Hogar y formación para participación política

Otra variable importante en el estudio fue la conformación del hogar. Se sondeó el tipo de hogar en el cual las mujeres encuestadas se formaron, para comprobar la hipótesis de si esto tiene o no incidencia en la percepción sobre la propia participación política y ciudadana.

De los resultados de la aplicación del test no paramétrico se tiene que apareció significancia para todas las dimensiones excepto la de conocimiento ciudadano. De tal forma, participación en actividades políticas, percepción de la apertura política, participación ciudadana, entusiasmo político, condiciones individuales de participación, oportunidades de participación y conocimiento de derechos son incididas significativamente por el tipo de hogar de la persona.

Tabla 11. Diferencias significativas según conformación del hogar

	Participación en actividades políticas	Percepción de la apertura política	Conocimiento sobre ciudadanía	Participación ciudadana	Entusiasmo político	Condiciones individuales de participación	Oportunidades de participación	Conocimiento de derechos
Chi-cuadrado	30.848	16.607	9.455	11.981	34.799	12.273	33.074	20.331
gl	4	4	4	4	4	4	4	4
Sig.	.000	.002	.051	.017	.000	.015	.000	.000

a. Prueba de Kruskal-Wallis

b. Variable de agrupación: Tipo de Hogar

Al analizar en detalle la diferencia por factores según esta variable, los resultados arrojaron que las familias cuyo hogar solo tenía figura paterna tienen una poderosa presencia en todas las dimensiones. Se puede inferir que existe una relación muy poderosa entre ser criada por un hombre como figura de autoridad principal y tener interés en las diferentes dimensiones de la participación.

Tabla 12. Rangos según factor tipo de hogar

	Tipo de hogar	N	Rango promedio
Participación en actividades políticas	Padre y madre	284	414.05
	Solo madre	212	524.03
	Solo padre	67	563.29
	Familia extensa	321	463.63
	No pariente	49	417.56
	Total	933	
Percepción de la apertura política	Padre y madre	282	422.51
	Solo madre	219	482.39
	Solo padre	67	545.43
	Familia extensa	326	493.10
	No pariente	51	488.24
	Total	945	
Conocimiento sobre ciudadanía	Padre y madre	284	465.36
	Solo madre	215	495.05
	Solo padre	68	546.36
	Familia extensa	327	453.02
	No pariente	49	432.82
	Total		

	Total	943	
Participación ciudadana	Padre y madre	289	463.00
	Solo madre	218	518.25
	Solo padre	69	436.72
	Familia extensa	323	477.44
	No pariente	50	392.83
	Total	949	
Entusiasmo político	Padre y madre	283	409.48
	Solo madre	219	465.50
	Solo padre	69	519.98
	Familia extensa	327	532.85
	No pariente	49	427.12
	Total	947	
Condiciones individuales de participación	Padre y madre	285	440.45
	Solo madre	217	451.24
	Solo padre	69	496.16
	Familia extensa	325	504.10
	No pariente	50	528.35
	Total	946	
Oportunidades de participación	Padre y madre	288	419.76
	Solo madre	218	483.52
	Solo padre	68	621.57
	Familia extensa	325	490.42
	No pariente	50	456.45
	Total	949	
Conocimiento de derechos	Padre y madre	289	462.75
	Solo madre	218	445.93
	Solo padre	69	408.18
	Familia extensa	327	525.74
	No pariente	51	480.52
	Total	954	

Conclusiones/Discusión

El objetivo principal de la investigación fue conocer el tipo de percepción que la población salvadoreña tiene sobre la participación política y ciudadana de las mujeres.

Para tal efecto, los siete factores sobre los cuales se trabajó demostraron tener incidencia en las diferentes variables que se analizaron.

Sexo y percepción de ciudadanía

Los resultados obtenidos para las tres dimensiones significantes reflejan que se mantiene la percepción de que los hombres tienen mayores oportunidades de participación en actividades políticas que las mujeres, así como más voz y oportunidades de participación en el ámbito ciudadano; y existe un mayor entusiasmo sobre los asuntos políticos. Al comparar los resultados con los postulados de Cedwa, ONU-Mujeres y observatorios similares, se pone en evidencia que no se ha avanzado mucho en torno a esta temática. Los esfuerzos de las diferentes organizaciones de la defensa de los derechos de la mujer locales sin duda han dado resultados en los últimos años, mas todavía queda mucho camino que recorrer.

Aporte económico al hogar y percepciones sociales

Al analizar la variable de *contar con un trabajo*, no se encontró incidencia significativa en ninguno de los factores. Por otro lado, si se estudia desde la perspectiva de tener un rol de proveedor en casa, se aprecia que la participación ciudadana y el entusiasmo político son dimensiones determinadas por este factor.

Al analizar esto desde la perspectiva de roles de género, (Kottak, 2002) se interpreta que una mujer que asume un rol de proveedora rompe con sus funciones tradicionales, saliendo de la esfera de protección y “entrando” al mundo del interés por la opinión pública.

Nivel educativo y mujeres ciudadanas

Uno de los hallazgos más relevantes es que el conocimiento sobre ciudadanía es mayor cuanto mayor es el nivel educativo de la persona.

De acuerdo con los hallazgos, a su vez existe una relación inversamente proporcional entre entusiasmo político y educación, es decir, que a mayor grado académico de las mujeres, en el país, menor entusiasmo por participar en los asuntos políticos manifiestan, y muestran a su vez una disminución en la percepción positiva de espacios para la mujer, y, por supuesto, aumenta el conocimiento de sus derechos. Esto se asocia a un “desencanto” político y social ante las situaciones cotidianas de la realidad nacional, las cuales solo son observables a través de una preparación académica adecuada. Una mujer más educada será menos impresionable y más crítica ante su realidad.

Formación por el padre y percepción de la participación

La investigación concluyó que las familias cuyo hogar solo tenía figura paterna tienen una poderosa presencia en todas las dimensiones. Se puede inferir que existe una relación muy poderosa entre ser criada por un hombre como figura de autoridad principal y tener interés en las diferentes dimensiones de la participación. Este fenómeno tiene implicaciones culturales y de tipo generacional. De acuerdo con la teoría planteada por Oldfield (1994), son los hombres los que generacionalmente han tenido acceso a la participación. Por lo tanto, culturalmente es comprensible que la crianza por un hombre, como figura de autoridad principal en el hogar, permita una predisposición activa hacia la participación ciudadana y política que no tienen aquellas mujeres criadas en un hogar solo con la madre.

Recomendaciones

La comprensión de la discriminación de las mujeres desde la perspectiva de género implica colocar el énfasis en las relaciones entre hombres y mujeres, más que en cada uno de los miembros de la relación por separado. Hombres y mujeres hacen parte del mismo sistema de valores y participan de las mismas prácticas sociales e institucionales, aunque ocupen posiciones distintas y las consecuencias de estas modalidades de relación perjudiquen sistemáticamente a las mujeres. Por lo tanto, es conveniente fortalecer los programas de inclusión social de la mujer orientados a la difusión del conocimiento sobre derechos y deberes ciudadanos. Un mayor conocimiento de estos es necesario para el fomento de una actitud positiva hacia la participación, condición necesaria para la generación de una verdadera cultura democrática.

El estudio refleja que las mujeres con participación en instituciones no gubernamentales de diferente naturaleza tienen un mayor nivel de conocimiento y actitud ciudadana que aquellas que no participan. Es recomendable fortalecer dichos espacios y promover a las organizaciones de educación no formal que persiguen la formación ciudadana.

La política nacional de la mujer es un instrumento de las salvadoreñas para asegurar una inserción social y económica efectiva. Esta detalla múltiples propuestas para asegurar la posibilidad de las mujeres de ejercer una participación ciudadana plena. Sin embargo, ante un amplio desconocimiento de los medios, alcances y tipos de participación e incidencia democrática que las mujeres sufren, estas propuestas no pueden llegar a concretarse para los grandes sectores de la población. De tal forma, se

recomienda expandir la formación en derechos y deberes ciudadanos que actualmente contempla el currículum de los diferentes niveles educativos nacionales.

Dentro del imaginario social es muy frecuente considerar los espacios de participación como ámbitos horizontales, solidarios, y cuyos integrantes deben estar al margen de las luchas por el poder. Mantener este mito requiere una tarea colectiva de idealización y ocultamiento de los intereses y motivaciones individuales y de las diferencias ideológicas, lo que muchas veces se transforma en un obstáculo para la propia participación. En todo grupo humano, y como elemento constitutivo de los vínculos, existen relaciones de poder. Su distribución y formas de ejercicio pueden ser más o menos horizontales, más o menos flexibles, pero son insoslayables. Los espacios de participación son ámbitos en los que se dirimen conflictos de poder. Aceptando esta realidad, cobra gran importancia el establecimiento de reglas de juego que contribuyan al funcionamiento democrático y a la transparencia. Se hace necesario reforzar la aplicación de las políticas de inclusión actuales y establecer sistemas de regulación que velen por su cumplimiento. Solo así se podrá garantizar una participación política y ciudadana equitativa para todos los sectores sociales, donde la igualdad sea un elemento constitutivo de la realidad social.

Referencias

"*Women in Parliaments: World Classification*" (2012). Inter-Parliamentary Union.

Recuperado: Mayo 14, 2012.

Bari, F. (2005). *Women's political participation: issues and challenges*. DAW.

Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/egm/enabling-environment2005/docs/EGM-WPD-EE-2005-EP.12%20%20draft%20F.pdf>

Basu, A. Jayal; Naraja G.; Nussbaum, M.; Tambiah, Y. (2003). *Essays on Gender and*

Governance. India: Human Development Resource Center, United Nations Development Programme.

Calderón, J. (2011). *Participación ciudadana y su incidencia en el desarrollo local en*

el Municipio de San Esteban Saltrillo. UES. Disponible en: <http://ri.ues.edu.sv/904/1/10137177.pdf>

Campos, S. (2011). *Formación política en Jóvenes y su impacto en el proceso*

democrático del país. Utec. Disponible en: <http://www.redicces.org.sv/jspui/handle/10972/272>

Cepal (2010). *Ficha estadística de El Salvador*. Disponible en: <http://www.bcie.org/uploaded/content/article/1312013223.pdf>

Del Valle, T. (2008). *La cultura del poder desde y hacia las Mujeres*. Universidad del

País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Disponible en: <http://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/0006Del-Valle.pdf>

- Fassler, C. (2004). *Desarrollo y participación política de las mujeres*. Disponible en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/histcolom/frente.htm>
- Fernández, A. (2008). *Las mujeres en la política latinoamericana. Nuevos liderazgos, viejos obstáculos*. Nueva Sociedad. No. 218, Noviembre-Diciembre. ISSN: 0251-3552.
- Hebert (editor), Yvonne M. (2002). *Citizenship in transformation*. Toronto: University of Toronto Press. pp. 3-5. ISBN: 0-8020-0850-X.
- Hosking, Geoffrey (2005). *Epochs of European Civilization: Antiquity to Renaissance*. Lecture 3: Ancient Greece. United Kingdom: The Modern Scholar via Recorded Books. pp. 1, 2 (tracks). ISBN: 1-4025-8360-5.
- Hosking, Geoffrey (2005). *Epochs of European Civilization: Antiquity to Renaissance*. Lecture 5: Rome as a city-state. United Kingdom: The Modern Scholar via Recorded Books.
- Isin (coeditor), Engin F.; Bryan S. Turner (coeditor) (2002). *Handbook of Citizenship Studies*. Chapter 5 -- David Burchell -- Ancient Citizenship and its Inheritors; Chapter 6 -- Rogers M. Smith -- Modern Citizenship. London: Sage. pp. 89–104, 105.
- Kottak, K. (2002). *Género y poder. Una introducción a la diversidad humana*. McGraw Hill, México.

Melo, J. (2007). *Reformismo y participación política. Biblioteca virtual Luis Ángel Arango*. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/histcolom/frente.htm>

Ministerio de Hacienda de El Salvador (2011). *Distribución de empleados según género*. Disponible en: http://www.transparenciafiscal.gob.sv/portal/page/portal/PTF/estadisticas/Estadisticas_de_Recursos_Humanos/Estadisticas_RH_Gob_-_enero_2012.pdf

ONU-Mujeres (2012). *El progreso de las mujeres en el mundo*. Disponible en: <http://progress.unwomen.com>

Pastor, E. (2008). *La participación ciudadana en el ámbito local: eje transversal del trabajo social comunitario*. RUA. Disponible en: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5593/1/ALT_12_06.pdf

PNUD (2010). *La igualdad y la equidad de género en El Salvador*. Cuadernos sobre Desarrollo Humano. N° 10.

Sabucedo, M. (1986). *Participación política y conducta de voto*. Papeles del colegio, Colegio oficial de psicólogos, vol. IV, Madrid.

Sabucedo, M. (1986), *Psicología política: Articulación y desarrollo de una nueva disciplina*. Revista de investigación psicológica, Madrid.

UNICEF (2006) “*Equality in Politics and Government*” and “*Reaping the Double Dividend of Gender Equality*”. The State of the World Children 2007, pp. 51–

87. New York: The United Nations Children's Fund. <http://www.unicef.org/so/wc07/report/report.php>

United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD) (2005). *Gender Equality: Striving for Justice in an Unequal World*. France: UNRISD.

United Nations, The World's Women (2005). *Progress in statistics, United Nations Division of Economic and Social Affairs*, New York, 2006, p. 26

Virginia Leary (2000). "Citizenship. Human rights, and Diversity". Alan C. Cairns, John C. Courtney, Peter MacKinnon, Hans J. Michelmann, David E. Smith. *Citizenship, Diversity, and Pluralism: Canadian and Comparative Perspectives*. McGill-Queen's Press - MQUP. pp. 247–264. ISBN 978-0-7735-1893-3.

Weis, Paul (1979). *Nationality and Statelessness in International Law*. Sijthoff & Noordhoff. p. 3. ISBN 9789028603295.

